



**RESOLUCIÓN No. 001
(Enero 13 de 2017)**

Por la cual se modifica el calendario de matrícula financiera de Estudiantes de Pasto y Extensiones del periodo A de 2017: Semestre II y siguientes.

LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 300 de 07 de diciembre de 2015, el Consejo Académico delegó a la Vicerrectoría Académica para expedir actos administrativos por los cuales se aprueban los calendarios académicos de cada vigencia y adoptar las medidas pertinentes que se deriven de su aplicación.

Que mediante Acuerdo 034 del 13 de mayo de 2016, a través del cual se modificó “el calendario de matrículas académica y financiera y de los procesos administrativos con el fin de facilitar la flexibilidad curricular”, se aprobó realizar la matrícula académica antes de la financiera.

Que luego de la implementación del Acuerdo 034 de mayo 13 de 2016, el Comité de matrículas identificó que alrededor de 150 estudiantes no hicieron el pago oportuno, a pesar de las múltiples estrategias persuasivas para que cumplan con sus obligaciones.

Que en virtud de la situación identificada por el Comité de Admisiones, el Honorable Consejo Superior mediante acuerdo 001 de Enero 12 de 2017 aprobó la modificación del Acuerdo 034 del 13 de mayo de 2016 en sus artículos primero y segundo, de modo que la matrícula financiera se surta previamente a la matrícula académica

En consecuencia,

RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el calendario de matrícula financiera y académica para los estudiantes de segundo semestre y siguientes, para Pasto y las extensiones, del periodo A de 2017, de la siguiente manera:

CALENDARIO ESTUDIANTES (Semestre II y siguientes) - PERIODO 2017 A- Pasto y Extensiones

	ACTIVIDADES	FECHA
1	CALENDARIO 2017 A ESTUDIANTES REGULARES Y EGRESADOS	
1.1	Receso de actividades académicas de la Facultad de Derecho	17 de diciembre de 2016 al 9 de enero de 2017
1.2	Los programas ofertan cupos para asignaturas para todos los semestres	Hasta el 24 de enero de 2017

1.3	Los Comités Curriculares estudian y registran vía Internet las autorizaciones de matrículas para estudiantes que van a cursar asignaturas por tercera vez.	24 de enero de 2017
1.4	Los Programas y los Coordinadores de Formación Humanística, Lectura y Producción de textos, Idiomas y Lenguaje y Herramientas Informáticas, publican en internet horarios, grupos y asignación académica	25 de enero de 2017
2	MATRÍCULA FINANCIERA	
2.1	Ordinaria, si los estudiantes imprimen el recibo de liquidación de matrícula por Internet (www.udenar.edu.co) y lo pagan en los bancos autorizados por la Universidad de Nariño, en las fechas establecidas para ese fin, en este calendario.	16 al 23 de enero de 2017
2.2	Extraordinaria, si los estudiantes imprimen el recibo de liquidación de matrícula por Internet (www.udenar.edu.co) y lo pagan en los bancos autorizados por la Universidad de Nariño, posteriormente al 23 de enero de 2017.	A partir del 24 de enero hasta el 6 de febrero de 2017
3	MATRICULA ACADÉMICA ORDINARIA	
	DE ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS, COMPETENCIAS BÁSICAS: IDIOMA EXTRANJERO, MÓDULOS: LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS I Y II, HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Y CURSOS COMUNES	
3.1	Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Agroforestal, Ingeniería Agronómica, Ingeniería en Producción Acuícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Ambiental, Comercio Internacional, Tecnología en Computación, Licenciatura en Castellano e Inglés, Licenciatura en Informática, Mercadeo	26 de enero de 2017 8:00 a.m. a 12:00 del medio día
	Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Inglés-Francés, Arquitectura, Medicina, Maestría en Artes Visuales, Economía, Diseño Gráfico, Licenciatura en Filosofía y Letras, Biología, Licenciatura en Matemáticas, Administración de Empresas	26 de enero de 2017 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, Diseño Industrial, Física, Licenciatura en Artes Visuales, Derecho, Psicología, Tecnología en Promoción de la Salud, Licenciatura en Música	27 de enero de 2017 8:00 a.m. a 12:00 del medio día
	Química, Geografía, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Zootecnia, Sociología, Medicina Veterinaria, Contaduría Pública.	27 de enero de 2017 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

3.2	DE ASIGNATURAS PARA CURSAR EN OTROS PROGRAMAS Se realiza vía internet y está condicionada a disponibilidad de cupos	31 de enero de 2017
3.3	DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA	
	Modalidad Saber Humanístico Modalidad de Cultura Artística y Deportiva	1 de febrero de 2017
	Modalidad de Formación Ciudadana Modalidad de Problemáticas de Contexto	2 de febrero de 2017
4	MATRÍCULA ACADÉMICA EXTRAORDINARIA	
	DE ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS, COMPETENCIAS BÁSICAS: IDIOMA EXTRANJERO, MÓDULOS: LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS I Y II, HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Y CURSOS COMUNES	
	PROGRAMAS	FECHA
4.1	Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Agroforestal, Ingeniería Agronómica, Ingeniería en Producción Acuícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Ambiental, Comercio Internacional, Tecnología en Computación, Licenciatura en Castellano e Inglés, Licenciatura en Informática, Mercadeo	22 de febrero de 2017 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
	Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Inglés-Francés, Arquitectura, Medicina, Maestría en Artes Visuales, Economía, Diseño Gráfico, Licenciatura en Filosofía y Letras, Biología, Licenciatura en Matemáticas, Administración de Empresas	
	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, Diseño Industrial, Física, Licenciatura en Artes Visuales, Derecho, Psicología, Tecnología en Promoción de la Salud, Licenciatura en Música	23 de febrero de 2017 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
	Química, Geografía, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Zootecnia, Sociología, Medicina Veterinaria, Contaduría Pública.	

Artículo 2°.- Vicerrectoría Administrativa, Comité de Matrículas, Tesorería y Pagaduría, Aula de Informática, Facultades, Centro de informática, Unidad de Televisión, Departamentos, Laboratorios y OCARA anotaran lo de su cargo.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los trece (13) días del mes de enero de dos mil diecisiete (2017).

MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI
Vicerrectora Académica

